

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

ACUERDO N° 1475: En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los 17 días de mayo de dos mil veintidós, el Consejo de la Magistratura integrado por su Presidente, **Dr. José Roberto Sappa** y los Consejeros, **Dr. Pablo Javier Boleas**, **Dip. Alicia Susana Mayoral** y **Dr. Jorge Gabriel Salamone**, con la actuación del Secretario, Dr. Eduardo Oscar Collado.-----

ACORDARON-----

Aprobar la nómina de inscriptos al concurso para cubrir el cargo de titular en la Defensoría adjunta en lo civil de la Segunda Circunscripción Judicial (expte. 524/22) con exclusión y establecer las fechas de la prueba de oposición escrita y entrevista personal pública.-----

Visto y Considerando: el informe de Secretaría relacionado con el cumplimiento de los requisitos de inscripción (ciudadanía, edad, título, ejercicio mínimo de la profesión o funciones judiciales, libre deuda alimentario y capacitación en materia de género) y habiendo los postulantes declarado bajo juramento no estar alcanzados por la limitación del art. 6° de la Ley 2574 ni las inadmisibilidades fijadas en el artículo 18 de la Ley 2600. La observación realizada a Marilyn Espósito Valenti, surge de la documentación aportada por cuanto obtuvo el título de abogada el 14/6/2021 y se matriculó en el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa el 27/8/2021, con ello no alcanza el mínimo de un año de ejercicio de la profesión como abogada requerido por el art. 92 de la Ley 2574 (redacción dada por Ley 3297 y transcrito en las bases de la convocatoria) a la fecha de cierre de inscripción del concurso.-----

El Consejo de la Magistratura de La Pampa, **RESUELVE: 1°)** Excluir de la Nómina de Inscriptos, para cubrir el cargo de titular en la Defensoría adjunta

en lo civil de la Segunda Circunscripción Judicial, a la postulante Marilin Espósito Valenti, D.N.I. n° 35.407.227.-----

2°) Aprobar la nómina de inscriptos en condiciones de ser evaluados, para cubrir el cargo de titular en la Defensoría adjunta en lo civil de la Segunda Circunscripción Judicial, que se adjunta como Anexo I.-----

3°) Establecer el día **lunes 4 de julio de 2022**, a partir de las **14:00 horas**, para la realización de la prueba de oposición escrita, que se llevará a cabo en el Aula 8 del Centro Judicial de la Ciudad de Santa Rosa.-----

4°) Fijar el día a partir del **martes 5 de julio de 2022**, a partir de las **8,30 horas**, para la realización de la entrevista personal pública, en la sede del Consejo de la Magistratura, sito en **Avenida San Martín Oeste N° 152** de la ciudad de Santa Rosa.-----

5°) Por Secretaría notifíquese a los concursantes.-----

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firman los Sres. Consejeros, por ante mí, de lo que doy fe.-----


Dr. PABLO JAVIER BOLEAS
CONSEJERO




DR. JOSÉ ROBERTO SAPPA
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dip. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA

Dr. Jorge G. Salamona
Consejero


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

Ref.: Acuerdo N° 1475

Anexo I

NOMINA DE INSCRIPTOS

Concurso: *titular en la Defensoría adjunta en lo civil de la Segunda Circunscripción Judicial (Expte. N° 524/22):*

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTOS
1	BUZZO	Maria Mercedes	32253327
2	CERDAN	Manuel Agustín	36221681
3	DEPAOLO	María Celeste	26854388
4	FREIGEDO	Sergio Hernán	33039115
5	LOBOS	Sheila María	30781839
6	MORALES	Laura Soledad	27076587
7	MOYANO	Joana Gabriela	34124897
8	MUÑOZ	Claudia Elisabet	26854106
9	NIEVAS	Fabiana Patricia	22311479
10	PAGANO	Ana Belén	34536935
11	PREGNO	María Gabriela	24499840
12	ROLERO	Natalia Soledad	30016417
13	ROSSI	Facundo	36221265
14	SPINELLI	Francisco	34762879
15	VAN SCHAİK	Ana Carla	32713241



Dr. PABLO JAVIER SOLEAS
CONSEJERO




DR. JOSÉ ROBERTO SAPPA
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dip. ALICIA SUSANA MAYORAL
CONSEJERA


Dr. Jorge G. Salamone
Consejero


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA